

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Apurímac 16 de mayo de 2022

OFICIO N°0023-2022-CTVC/APURIMAC

Señora

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0066-2022-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Apurímac: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338		CASO		N° 0066-2022-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	10/05/2022		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	PALIZA PINTO GUERSON YOVANI	3. NÚMERO-DNI:	31040792		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	ABANCAY		
9. DISTRITO:	SAN PEDRO DE CACHORA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	TAYROMA		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	45425975-USUARIO DESAFILIADO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría realizadas por el Comité, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

- 1. USUARIO/O DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE DESAFILIACION/ SUSPENSION.** Se recibió llamada telefónica de la señora Juana Basilio Arteaga con DNI N° 42123854, responsable de la oficina de Omaped de la municipalidad distrital de San Pedro de Cachora, en el sentido que el señor Wilson Sánchez Cárdenas con DNI N° 45425975 de 34 años de edad, fue desafiliado del programa como consta en padrón II -2022 desafiliados, motivo: ***No cumple segundo requisito/Reportado Sunat.***

El hogar según reporte Sisfoh, tiene condición de **extremo pobre**, de acuerdo a la composición solamente vive con su progenitora señora Virginia Cárdenas Laime con DNI N° 45537836, de 75 años de edad (usuaria del programa Pensión 65), por la discapacidad severa que padece su hijo Wilson, la señora Virginia cobraba la pensión no contributiva con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2021-MIDIS/PNPDS-DE, asimismo refiere la señora Virginia que el hogar no cuenta con negocios, que no han tramitado ante la Sunat, como consta en el sistema Consulta RUC, no registran RUC ambos números de DNI (**Ver anexo 03**).

Por lo expuesto, la señora Virginia Cárdenas Laime, solicita se revise el caso de su hijo y expliquen claramente el motivo de desafiliación, sobre lo señalado como reportado por Sunat. Asimismo, pide que se reincorpore a su hijo Wilson Sánchez Cárdenas en el plazo más corto y el programa deposite la pensión por los periodos que fue desafiliado.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Frente a esta situación expresamos nuestra preocupación y solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente caso alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejor/solución del hecho.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Ficha de atención N°013-2022-APU-D
2. Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: Captura pantalla Sunat
4. Anexo 04: Captura pantalla relación desafiados Padrón 2022 II
5. Anexo 05: Captura pantalla Yachaq Pensión 65



.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional.

ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-013-2022- D

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-013-2022-ARU-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO ☒ / CUNA MAS ☐ / FONCODES ☐ / JUNTOS ☐ PAIS ☐ / PENSIÓN 65 ☐ / QALI WARMA ☐		2. FECHA de REGISTRO: 10/05/22	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		Cortezas Luima Virginia		4. Documento-DNI:	
5. Sexo (género):		Masculino ☐ Femenino ☒		6. Fecha nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI ☒ Fecha Afiliación 1/1/ NO ☐		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:				10. Teléfono personal:	
11. Institución/cargo:				12. Teléf. institucional:	
13. Departamento:		A		14. Provincia:	
15. Distrito:		San Pedro de Cachora		16. CCPP/dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 10/05/22	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Apurímac		19. Provincia:	
20. Distrito:		San Pedro de Cachora		21. CCPP/dirección:	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Señora Juana Basilio Arceaga responsable de la Omaped de la municipalidad de San Pedro de Cachora mediante llamada telefónica informó que el usuario Wilson Sanchez Cardenas con DNI N° 42123854 de 34 años fue desahiliado del Programa por motivo: No cumple Segundo requisito/Repar. todo Sunat. Vive con su mamá Virginia Corales Luima con extremos pobres y nunca tramitaron RUC ante Sunat Piden que se revise su caso y expliquen claramente el motivo. Atendido via celular.					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta ☐ Sugerencia ☐ Pedido ☐ Reclamo ☐ Queja ☐ Denuncia ☐					
24. TOTAL FOLIOS:					
25. Docs. ADJUNTOS: Memorial ☐ Informe ☐ Oficio ☐ Constancia ☐ Certificado ☐ Partida Nacimiento ☐ Copia DNI ☐ DJ ☐ Otros ☐					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: Guzman Yovani Paliza P. int DNI: 31040742 CARGO: RR CIVIC			NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		

ANEXO 02: CAPTURA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

3.- Clasificación Socioeconómica:	POBRE EXTREMO
4.- Vigencia de Clasificación Socioeconómica:	DESDE 30/01/2020 HASTA 30/01/2026
5.- Departamento("):	APURIMAC
6.- Provincia("):	ABANCAY
7.- Distrito("):	SAN PEDRO DE CACHORA
8.- Centro Poblado:	0301080026 - TAYROMA (PUCYUTAY)
9.- Dirección Vivienda:	OTRO: TAYROMA BAJA NRO. PUERTA SIN PISO 01
10.- Estado de Vigencia:	VIGENTE

Nº	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	RESTRICCIÓN
1	DNI	45425975	WILSON	SANCHEZ	CARDENAS		04/01/1988	34	SIN RESTRICCIÓN
2	DNI	45537836	VIRGINIA	CARDENAS	LAIKE		29/04/1946	75	SIN RESTRICCIÓN

ANEXO 03: Captura pantalla de registro RUC Sunat.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

El Sistema RUC NO REGISTRA un número de RUC para el DNI número 45537836 consultado.

Fecha consulta: 12/05/2022 16:31

Volver

© 1997 - 2022 SUNAT Derechos Reservados

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

El Sistema RUC NO REGISTRA un número de RUC para el DNI número 45425975 consultado.

Fecha consulta: 12/05/2022 16:32

Volver

© 1997 - 2022 SUNAT Derechos Reservados

Anexo 04: Captura Pantalla relación desafiliados padrón 2022 II

contigo

PORTAL TRANSACCIONES

ATENCIÓN AL USUARIO
 (01) 644 9006

CONSULTA USUARIO DEL PROGRAMA

Volver a Portada

WILSON SANCHEZ CARDENAS
 DNI N° 43425075

Edad: 34 años
 Sexo: Masculino
 Fecha de nacimiento: 21/11/2016

Número de padrón: 33
Último padrón emitido: PADRON 1-2022

Estado en el Padrón: DESAFILIADO

Autorizado: VIRGINIA CARDENAS LAINE
DNI: 43337036
Parentesco: PADRE/MADRE
Resolución: RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 138-2021-MED/PPDS (E)

Vigencia de la autorización: Del 2021-12-31 al

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: APURIMAC/ANDACUY/SAN PEDRO DE CACHORA
Distrito: OTRO TAYICHA S.A.A. R.R. PUERTA VA POCOS
Categoría Socioeconómica: POBRE EXTREMOS

10	APURIMAC	ANDACUY	ANDACUY	37071986	LUCIO CARBAL SAN ROMAN	DESAFIADO	SUNAT
11	APURIMAC	ANDACUY	ANDACUY	7516565	JESSEMYTH CHAVEZ AYQUIPA	DESAFIADO	SUNAT
12	APURIMAC	ANDACUY	CURAHUASI	7540290	MARGOT BLADROSA HUAMAN MURCE	DESAFIADO	NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA-CBSE
13	APURIMAC	ANDACUY	HUANUPACA	3103637	MARILIA GUZARZO ANABITA	DESAFIADO	SUNAT
14	APURIMAC	ANDACUY	PICHINHA	3164337	SANTOS AGUIAR CAHUANA	DESAFIADO	FALLECIDO
15	APURIMAC	ANDACUY	SAN PEDRO DE CACHORA	3102301	ALBERTO GUISPE TAPE	DESAFIADO	FALLECIDO
16	APURIMAC	ANDACUY	SAN PEDRO DE CACHORA	7124631	OLIVER ROSMEL ALVAREZ VALDOLIVERAS	DESAFIADO	SUNAT
17	APURIMAC	ANDACUY	SAN PEDRO DE CACHORA	4542575	WILSON SANCHEZ CARDENAS	DESAFIADO	SUNAT
18	APURIMAC	ANDACUY	HUANUPACA	4304754	ANGELICA CAMPOS VELA	DESAFIADO	SUNAT
19	APURIMAC	ANDACUY	SAN ANTONIO DE CACHI	7161644	BERNY YURI GONZALES CABEZAS	DESAFIADO	SUNAT
20	APURIMAC	ANDACUY	SAN ANTONIO DE CACHI	4402375	PERMIN BALLMA SOLANO	DESAFIADO	SUNAT
21	APURIMAC	ANDACUY	SAN JERONIMO	4603655	HERMELINDA BAUCHILLE PAUCOCAR	DESAFIADO	FALLECIDO
22	APURIMAC	ANDACUY	SANTA MARIA DE CHORO	4597196	EDWIN MARCO NAVARRO KONE	DESAFIADO	FALLECIDO
23	APURIMAC	ANDACUY	TALAVERA	5402665	FILMENO CASTILLO CACERES	DESAFIADO	FALLECIDO
24	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	3130269	VICTORIA VERA BARRA	DESAFIADO	PENSION 95
25	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	7654365	LUCIO MOY GUISPE HUAMANGA	DESAFIADO	SUNAT / DNI
26	APURIMAC	AYBAMA	POCOHUANCA	3130275	OLIVEROS HUAMAN PEREZ	DESAFIADO	SUNAT
27	APURIMAC	AYBAMA	POCOHUANCA	4772675	ADOLFO BACHACCA TAPIA	DESAFIADO	SUNAT
28	APURIMAC	AYBAMA	TAPAHUJA	7463115	KRETY TAPIA CHAVEZ	DESAFIADO	SUNAT
29	APURIMAC	CHICHERO	CHICHERO	6281067	M.C.C.	DESAFIADO	FALLECIDO
30	APURIMAC	CHICHERO	OCCOBAMBA	4796115	FREDDY PINOCHO VILLANO	DESAFIADO	FALLECIDO

Anexo 05: Captura pantalla Yachaq pensión 65

YACHAQ pensión 65

Consulta de Pago de Pension 65

CONSULTA PAGO DE PENSION

Hola Virginia

5/ 250

PERIODO:
 Marzo-Abril del 2022 y una subvención extraordinaria

Puede cobrar en:
En proceso - EN PROCESO

Tu fecha de Pago es el:
Fecha en proceso